

Código Expediente: HI1-15451

Código RMN: HI1-15451

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NEGOCIOS MINEROS S.A	PAR CALI	CAUCA	ALMAGUER	MINERAL DE MOLIBDENO
			CAUCA	LA VEGA	ASOCIADOS
					MINERAL DE COBRE
					ORO
					PLATINO
					MINERAL DE ZINC
					MINERAL DE PLATA

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-06-2015	16-03-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. HI1-15451, POR CUATRO (04) PERIODOS DE SEIS (06) MESES CADA UNO, CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE MAYO DE 2013, HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2013, DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2013, HASTA EL 22 DE MAYO DE 2014, DEL 23 DE MAYO DE 2014, HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2014 Y DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2014, HASTA EL 22 DE MAYO DE 2015. PARÁGRAFO 3. La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continua siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-000011 del 09 de Febrero de 2015.
09-06-2015	16-03-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA ETAPA DE EXPLORACIÓN del Contrato de Concesión No. HI1-15451, POR EL TÉRMINO DE DOS (02) AÑOS, COMPRENDIDOS ENTRE EL 19 DE FEBRERO DE 2012, HASTA EL 18 DE FEBRERO DE 2014. PARÁGRAFO. La anterior PRÓRROGA DE LA ETAPA DE EXPLORACIÓN no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años, el cual quedará así: CINCO (05) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, TRES (03) AÑOS PARA LA ETAPA DE CONTRUCCIÓN Y MONTAJE Y VEINTIDOS (22) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-000011 del 09 de Febrero de 2015.

Código Expediente: GBP-115

Código RMN: GBP-115

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INDUSTRIAS LA RAMADA S.A.S.	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	LA BELLEZA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-06-2015	07-04-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DOS (02) AÑOS DE LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, presentada el 22 de mayo de 2012, por la apoderada de INDUSTRIAS LA RAMADA S.A.S., titular del Contrato de Concesión No. GBP-115. PARÁGRAFO PRIMERO: la anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. GBP-115, al cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: CINCO (05) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, TRES (03) AÑOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE, Y EL TIEMPO RESTANTE, VEINTIDOS (22) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZN-000060 del 03 de Marzo de 2015.

Código Expediente: GLJ-103

Código RMN: GLJ-103

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INVERSIONES ICASALI S.A.S	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	RICAUORTE	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-06-2015	30-04-2015	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR PERFECCIONADA LA CESIÓN DEL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden a la sociedad PRODUCTOS CERÁMICOS FLAM S.A., titular del Contrato de Concesión No. GLJ-103, a favor de la sociedad INVERSIONES ICASALI S.A.S., identificado con Nit. 900.485.988-7. ARTÍCULO SEGUNDO: A partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional de la presente Resolución téngase a la sociedad INVERSIONES ICASALI S.A.S., como TITULAR

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			del Contrato de Concesión No. GLJ-103. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000685 del 23 de Abril de 2015.

Código Expediente: LF9-14561

Código RMN: LF9-14561

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CIMITARRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-06-2015	06-06-2014	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE PRÓRROGA de la Autorización Temporal No. LF9-14561 a la sociedad CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con el Nit. 900.330.667-2, HASTA EL 24 DE MARZO DE 2017, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 02270 del 30 de Mayo de 2014.

Código Expediente: LF9-15431

Código RMN: LF9-15431

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR CENTRO	SANTANDER	SABANA DE TORRES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-06-2015	25-09-2014	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA de la Autorización Temporal No. LF9-15431, presentada por la apoderada de la sociedad titular CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con el Nit. 900.330.667-2, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) AÑOS, HASTA EL 25 DE MARZO DE 2017, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 03373 del 22 de Agosto de 2014.

Código Expediente: 042-93M

Código RMN: GDKG-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	SOCIEDAD ESMERALDIFERA DE COLOMBIA LTDA. - SOESCOL LTDA	PAR CENTRO	BOYACA	CHIVOR	ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-06-2015	28-04-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO TERCERO: CONCEDER LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES emanadas del Contrato en Virtud de Aporte No. 042-93M, POR EL TÉRMINO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA 12 DE JULIO DE 2012 Y EL 17 DE DICIEMBRE DE 2012. PARÁGRAFO 1. La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de (27.5) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000520 del 23 de Mayo de 2014.
09-06-2015	13-05-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER LAS SOLICITUDES DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES, presentadas por el titular del Contrato de Virtud de Aporte No. 042-93M, LA PRIMERA CONTADA A PARTIR DEL 26 DE MAYO DE 2010, HASTA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2010 Y LA SEGUNDA DESDE EL 01 DE ENERO DE 2011 Y HASTA EL 04 DE JULIO DE 2011. PARÁGRAFO. Las anteriores SUSPENSIONES DE OBLIGACIONES no modifican ni amplían el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de veintisiete (27) años y seis (06) meses. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZC-000043 del 06 de Abril de 2015.

Código Expediente: L4488005

Código RMN: L4488005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	CEMENTOS ARGOS S.A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	LA UNION CARMEN DE VIBORAL	CAOLÍN DEMÁS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-06-2015	19-11-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO 1: APROBAR LA CESIÓN DE DERECHOS MINEROS, solicitada por la sociedad COLOMBIANA DE COLIDALES S.A. identificada con el Nit. 800.021.833-0, titular de la Licencia radicada con el No. 4488(L4488005), a favor de la sociedad CEMENTOS ARGOS S.A. con Nit. 890.100.251-0, la actual CESIONARIA de la Licencia de Exploración No. 4488(L4488005). PARÁGRAFO. Tener como TITULAR de la Licencia de Exploración No. 4488(L4488005) a la sociedad CEMENTOS ARGOS S.A., con Nit. 890.100.251-0. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 014263 del 10 de Septiembre de 2002, corregida y confirmada mediante la Resolución No. S131400 del 07 de Noviembre de 2014.
09-06-2015	19-11-2014	LICENCIA EXPLORACION	ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR A LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE COLOIDALES S.A., con Nit. 800.021.833-0, la LICENCIA DE EXPLORACIÓN de una mina de CAOLIN Y DEMAS CONCESIBLES, radicada con el No. 4488(L4488005). SEGUNDO: LA DURACIÓN DE LA LICENCIA SERÁ DE DOS (02) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE SUS REGISTRO. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 11971 del 16 de Julio de 1999, modificada por la Resolución No. 005811 del 14 de Marzo de 2013, corregida por la Resolución No. S131400 del 07 de Noviembre de 2014.

Código Expediente: B7468005

Código RMN: B7468005

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SATOR S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	APARTADO CAREPA	CARBON TERMICO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-06-2015	30-09-2014	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión Minera radicado con el No. 7468(B7468005), cuyo titular es la sociedad SATOR S.A.S., con Nit. 890.110.985-0. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 123020 del 27 de Agosto de 2014.